

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19836 *Resolución de 19 de septiembre de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 6 de septiembre de 2023, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Gloria María Cuevas Rodríguez.*

Advertido error material en texto de la Resolución de 6 de septiembre de 2023, del Rector de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Gloria María Cuevas Rodríguez, publicada en «Boletín Oficial del Estado» N.º 223, de 18 de septiembre de 2023, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice: «... convocado por Resolución de esta Universidad de 19 de mayo de 2022 (BOE de 26 de mayo), ...»

Debe decir: «...convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de abril de 2023 (BOE de 24 de abril) ...».

Cuanto actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 19 de septiembre de 2023.–El Rector en funciones, P.D. (Resolución de 29 de julio de 2019), el Vicerrector de Profesorado en funciones, Manuel Antonio García Sedeño.